

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DESARROLLO SOSTENIBLE - IMPLICACIONES SOCIALES Y EDUCATIVAS

CÓDIGO 01489041

UNED

6-07

DESARROLLO SOSTENIBLE -
IMPLICACIONES SOCIALES Y EDUCATIVAS
CÓDIGO 01489041

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

- a) Facilitar la comprensión del concepto de *desarrollo sostenible*.
- b) Dar a conocer experiencias de buenas prácticas que se están llevando a cabo a partir de los principios del desarrollo sostenible.
- c) Describir un modelo *educativo adecuado a los requerimientos de la sostenibilidad*.
- d) Situar la educación para la sostenibilidad en los ámbitos escolar, profesional y comunitario del desarrollo local.

CONTENIDOS

Bloque temático I. El Desarrollo Sostenible. Concepto y experiencias

Tema 1. El desarrollo en la sociedad global: hacia un modelo «glocal», sistémico y sostenible

Tema 2. La Agenda 21: sus propuestas y características

Tema 3. Experiencias de Agenda 21 en España

Tema 4. El desarrollo mirado desde el Sur. Comunidades y municipios de América Latina

Bloque temático II. El papel de la educación.

Tema 5. La educación necesaria: sinergias desarrollo-educación Tema 6. Agenda 21 y sistema educativo

Tema 7. La formación para el empleo como herramienta estratégica del desarrollo sostenible.

Tema 8. Procesos educativos para la participación comunitaria en el desarrollo sostenible

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ

mjbautistac@edu.uned.es

91398-6985

FACULTAD DE EDUCACIÓN

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MURGA MENOYO, M.^a A. (2005): *Desarrollo sostenible: sus implicaciones sociales y educativas*. Guía Didáctica (Madrid: UNED)

MURGA MENOYO, M.^a A. (Coord.) (2006): *Desarrollo local y Agenda 21. Una visión social y educativa* (Madrid: Pearson Educación).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ABIN, C. y otros (2002): *Porto Alegre (Foro Social Mundial 2002)* (Barcelona:

Icaria). ARANGUREN, L. A. (2000): *El proceso de globalización mundial* (Barcelona: Intermón).

- BOFF, L. (2001): *Ética planetaria desde el Gran Sur* (Madrid: Trotta).
- BERZOSA, C. (2002): *Los desafíos de la economía mundial en el siglo XXI*(Madrid: Nívola).
- CORTINA, A. (2002): *Por una ética del consumo* (Madrid: Taurus).
- DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro* (Madrid: Santillana/Unesco).
- ELIZALDE, A. (2004): *Desarrollo Humano y Ética para la Sustentabilidad*(Buenos Aires: Universidad Bolivariana/CACID/PNUD).
- IMBERNÓN, F. (coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato* (Barcelona: Grao).
- MORÍN, E. (2001): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (Barcelona: Paidós).
- MURGA MENOYO, M.^a A. (2005): *La Carta de la Tierra. Conceptos, principios y valores para la educación*. En MURGA MENOYO, M.^a A. y QUICIOS GARCÍA, M.^a P. (Coord.): *La educación en el siglo XXI. Nuevos horizontes* (Madrid: Dykinson) pp. 55-93.
- NOVO, M. (dir.) (2002): *Globalización, crisis ambiental y educación* (Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado/M.E.C. y D.)
- PERKINS, D. (1999): *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente* (Barcelona: Gedisa).
- PIÑAR MAÑAS, J. L. (2002): *Desarrollo Sostenible y protección del medio ambiente* (Madrid: Civitas).
- SÁEZ, P. (1997): *Las claves de los conflictos* (Madrid: Centro de Investigaciones para la Paz).
- TOMASEVSKI, K. (2004): *El asalto de la educación* (Barcelona: Intermón Oxfam).
- UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (1997): *¿Sostenible? Tecnología, Desarrollo Sostenible y Desequilibrios* (Barcelona: Icaria).
- VILCHES, A. y GIL, D. (2003): *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia* (Madrid: OEI/Cambridge University Press).
- XVII Semana Monográfica (2002): *Aprender para el futuro. Educación para la convivencia democrática* (Madrid: Santillana).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No hay.

8.2. TRABAJOS

No hay.

8.3. PRUEBAS PRESENCIALES

Las Pruebas Presenciales de esta asignatura están estructuradas para ser realizadas en un tiempo máximo de **dos horas**. Mediante este instrumento se pretende:

1. Apreciar en los alumnos y alumnas el conocimiento de los núcleos temáticos fundamentales, la asimilación sistemática de los conocimientos, la comprensión personal y crítica de las cuestiones, y la capacidad de actuación.
2. Comprobar su dominio de los **conceptos básicos** y **datos significativos**.
3. Constatar su capacidad para **comprender y relacionar** los aspectos relevantes de la asignatura, y para **actuar** en consecuencia.

En las Pruebas Presenciales se ofrecerán **tres opciones** de las cuales, para superar la materia, se deberán **elegir necesaria y exclusivamente dos** (cada una permitirá lograr el 50% de la puntuación máxima):

a) El desarrollo de un tema del programa. (La respuesta podrá incluir un esquema articulador del contenido, el cual permitirá obtener hasta un punto de la calificación de la prueba).

b) La realización de un comentario de texto.

c) La exposición, en el espacio máximo de dos folios, de una propuesta, **personal y original**, de un proyecto de educación para el desarrollo sostenible (**previamente aprobado por la profesora de la asignatura**).

Los alumnos y alumnas que elijan la propuesta c) deberán explicar sintéticamente el proyecto elaborado por cada uno de ellos durante el estudio de la asignatura como actividad individual de carácter voluntario. Estará centrado en uno de los distintos niveles del sistema educativo formal, o bien en el ámbito no formal, en el sistema presencial o a distancia, y en cualquiera de los objetivos que corresponden a los diferentes ámbitos de la educación para el desarrollo sostenible

8.4. INFORMES DEL PROFESOR-TUTOR

Los informes individualizados emitidos por los profesores-tutores permitirán complementar la información recogida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el rendimiento de los alumnos/as. Se tendrán en cuenta para matizar la calificación final obtenida en la asignatura.

8.5. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Toda la información que a lo largo del cuatrimestre se va reuniendo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre los resultados obtenidos permite perfilar la calificación definitiva. El peso específico de las Pruebas Presenciales exige una especial atención hacia los criterios que determinarán la calificación que pudiera lograrse en ellas. Son los siguientes:

- Presentación, expresión sintáctica y gramatical.
- Coherencia en la estructuración de los contenidos.
- Rigor en la exposición de los contenidos.
- Capacidad de síntesis y de aplicación práctica.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. D.^a M.^a Ángeles Murga Menoyo

Despacho 116

Tel.: 91 398 69 85

E-mail: mmurge@edu.uned.es

Los miércoles lectivos, el horario: 15,30 a 19,30 h., están especialmente destinados a la atención personalizada de los alumnos y alumnas que lo soliciten.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.